



Comisión de Medio Ambiente dialoga con representantes de la SRE, Semarnat y organizaciones sociales

Boletín No. 4534

- Analizan acciones para conservar la diversidad biológica del país y cumplir con los acuerdos mundiales en la materia
- Resaltan la necesidad de reducir al mínimo los efectos del cambio climático y eliminar subsidios dañinos al medio ambiente

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), se reunió con representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como de organizaciones de la sociedad civil, a fin de analizar las acciones para cumplir los acuerdos establecidos con motivo de los días mundiales de la Diversidad Biológica y del Medio Ambiente.

El Día Internacional de la Diversidad Biológica y el Día Mundial del Medio Ambiente fueron adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP15) el 19 de diciembre de 2022, en Montreal, Canadá, explicó la legisladora.

Apuntó que las y los integrantes de este órgano legislativo no quieren que pasen desapercibidas estas conmemoraciones, sino recordar que una de las principales metas del marco mundial de biodiversidad es conservar, por lo menos, el 30 por ciento de las zonas terrestres y marinas, por lo que este diálogo tiene como propósito discutir las acciones que se deben impulsar para que México cumpla con estos compromisos internacionales.

La diputada Esther Martínez Romano (PT) indicó que para que la ciudadanía se comprometa con la protección del medio ambiente se debe informar respecto a los embates del cambio climático como el aumento de temperatura y la crisis alimentaria; asimismo, gobierno y la sociedad deben trabajar de manera conjunta para encontrar mecanismos que aminoren las consecuencias del calentamiento global.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, dijo que la solución al cambio climático involucra a diversos sectores del ámbito nacional e internacional y la modificación en los hábitos y forma de vivir, por lo que es necesario crear grupos de trabajo para materializar los derechos consagrados en la Constitución Política. Agregó que esta Legislatura puede impulsar leyes, como la de aguas y de economía circular, e implementar los Acuerdos de Escazú.



Por su parte, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, diputado del PRI, enfatizó que para que las acciones climáticas funcionen se debe destinar presupuesto, de lo contrario terminará en letra muerta.

Añadió que es importante que se ponga en el centro de las políticas públicas el tema de medio ambiente y que su papel como diputadas y diputados es legislar y tratar de sentar bases que generen beneficios a todos los sectores de la población.

El diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) dijo que se tomarán en cuenta algunas de las propuestas planteadas, y “así ver cómo involucrar a la sociedad para que en la medida de nuestras posibilidades participe en acciones para tener un mejor ambiente”.

Intervención de funcionarios de Semarnat y SRE

La directora de Medio Ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Karol Hernández González, mencionó que la posición de México en esta materia es reconocer a los pueblos indígenas como custodios de la naturaleza, desarrollar estrategias desde el enfoque de género, restaurar, conservar y gestionar, al menos, el 30 por ciento global de los ecosistemas terrestres y marinos, reducir al mínimo los efectos del cambio climático, la acidificación de los mares y la eliminación de subsidios dañinos al medio ambiente.

El titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Miguel Ángel Cerón Cid, dijo que esta dependencia tiene como meta establecer 190 Áreas Protegidas Federales, un millón de hectáreas destinadas a la conservación e informó que a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se realizarán talleres para legisladores, gobiernos estatales y locales, organizaciones civiles y comunidades indígenas, a fin de generar acciones para la coexistencia entre la naturaleza y los seres humanos.

Participación de la sociedad civil

La oficial del programa en México, International Conservation Caucus Foundation (ICCF), Eleonora Aranda Cardoso, expuso que las y los diputados deben revisar el marco normativo vigente para analizar si este cumple con las metas de biodiversidad, garantizar que las políticas públicas sean operativas y funcionales, impulsar el financiamiento sostenible en coordinación con el Legislativo y el Ejecutivo y fomentar la participación multisectorial.

Raquel Jiménez, directora de Acción Global de Reforestamos México A.C., comentó que con las nuevas 23 metas se debe trabajar a nivel nacional, subnacional y local. “Este nuevo marco es más integral, reconoce la participación e involucramiento de diferentes sectores desde el gobierno, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil, los pueblos indígenas, comunidades locales y el sector privado”.



Vera Urtaza, cofundadora de la organización Keystone Species Alliance, manifestó que se necesitan cambios rápidos y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad y ello incluye el cómo representamos a la naturaleza. Asimismo, dijo, se debe ver a la naturaleza como un sistema y aprender a coexistir con otras especies.

Alonso Rodríguez, de Mares de México, advirtió que lo que está pasando con los ecosistemas marinos es grave y es preciso atenderlo e implementar acciones. “Tenemos que buscar maneras más efectivas para poder trabajar con las comunidades porque lo más importante son las personas y la biodiversidad”.

El biólogo Jorge Rickards, de WWF México, señaló que la crisis por pérdida de biodiversidad y cambio climático es algo que está afectando a todas y todos, y las comunidades más vulnerables son las que están en el campo. También, comentó, se debe crear una visión donde las organizaciones, instituciones académicas y gobierno puedan sumar con una visión inclusiva y unificadora que aclare el papel de hacia dónde avanzar en estos temas.

La bióloga Guadalupe Yesenia Hernández, integrante del Foro Internacional de Pueblos Indígenas, resaltó la necesidad urgente de reformar incentivos y reorientar ese dinero para acciones de conservación de la biodiversidad y trabajar coordinadamente. “El plan de acción de género es otro documento que quisiéramos presentar con más tiempo respecto al reconocimiento sobre las contribuciones de las mujeres a la biodiversidad”.

Previamente, las y los diputados aprobaron el informe de productividad de la Comisión de Medio Ambiente durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en que se da cuenta de la recepción de 261 asuntos, de los cuales 219 han sido desahogados.

